SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV PALMA DE MALLORCA Martes 23 de Octubre de 1906 Núm. 1170

ACTUALIDADES

Las Cortes famosas

Hoy se abre la puerta de las Cortes, de aquellas Cortes famosas sobre cuya vida estuvo pendiente la espada de Damocles en forma de decreto de disolución, y cuya suerte costó la caida de un gobierno.

Hoy se abren para que una ráfaga cruce oreando los silenciosos salones, y para que allí, en el hemiciclo, resuene el estruendo de la lucha parlamentaria y allí, en los pasillos, se urdan los planes tenebrosos y se entreteja la telaraña de las conjuras.

Porque, no es lo que ocurre en el amplio salón lo que más debe interesar á los españoles, sino lo que se trama en el pasillo, en el corro de diputados, en la entrevista de los prohombres envuelta en el misterio.

Cuantas cosas y cuántos hechos han sucedido en plena luz, que no han tenido para los espectadores explicación posible. El pasillo guarda en su modestia el secreto de todo ello, y ha sido testigo de las sordas luchas de la pasión é de los intereses personales, que han trascendido luego á los destinos de la nación.

Pero en fin: eso es la vida del hombre, que lleva juntamente con el oro del alma las escorias de su condición terrena. En una parte se pelea á la luz del dia; detrás se revuelven y luchan también las miserias, los egoismos, las ambiciones, el yo intransigente y déspota. El salón y el pasillo: los dos escenarios de la vida de la humanidad.

Las Cortes van á probar ahora su lealtad y su disciplina. El tiempo dirá. Hoy ó mañana expondrá ante ellas esa serie de proyectos que han venido ocupando la atención nacional por su importancia y trascendencia, y que por eso mismo y porque los españoles acostumbrados estamos á no tener una fe ciega en los grandes propósitos de nuestros gobiernos, van acompañados de cierta sonrisa de incredulidad que asoma en los labios.

Ar dua es la tarea, y no sabemos hasta que punto las Cortes tendrán la fuerza y el convencimiento para acometerla con éxito. El tiempo dirá.

El gobierno López Domínguez, para satisfacer apremios de la opinión que le pide la inauguración de una etapa nueva y le reclama las pruebas de una verdadera democracia, fundada en la libertad, de que aquél ha blasonado, ha tenido que arreglar en una semana lo que debía haber hecho en muchas: ha confeccionado un programa, en el que asoman los ribetes anticlericales con su proyectada ley de Asociaciones y sus decretos sobre matrimonio civil y el juramento en los tribunales. Y ni esto puede satisfacer algo las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, no constituye sin embargo un plan acabado, metódico, cual requería.

Francia ha realizado una obra de tiempo y de convicciones; sus esfuerzos se han resumido en un solo bloque, en una roca dura lanzada contra los estorbos de su ideal. Su obra así tiene condiciones para perdurar, porque la forma de la Ley ha sido modelada por el fondo del pensamiento de aquella sociedad.

La intención del gobierno, entre nosotros, sin duda ha sido buena. Falta únicamente que esa obra, cuya realización se reclama, sea la obra no de un gobierno, porque sería debil, sino de todo un partido, es más de todos los partidos que tienen un patrimonio común que defender.

No hablemos más; el tiempo hablará con elocuencia por los labios de los hechos.

Nosotros preguntamos: Esas Cortes que aprobaron la ley de las jurisdicciones, enemiga de la libertad, ¿están capacitadas para dar su aprobación á la loy de las Asociaciones, hija de la misma libertad?

CRÓNICA BREVE

Zaragozana

Zaragoza me encanta.

Esta gran ciudad que durante unos días ha desbordado entusiasta la alegría, al riturico compás de la popular gaita, me hospeda por breves horas, hasta llenar los asuntos profesionales que aquí me conducen y aprovecharlas gustoso para llevar á esas columnas las impresiones que recogemos en esta población.

Aquí, el aire, la luz, la poesía de los campos, la inolvidable perpectiva de la Naturaleza, todo, es sufragio en el ambiente que apoya con factible energía la candidatura de la belleza y del bien.

Pilareo y Pilaricas, «maños» y «mañas», todos con sus típicas vestimentas circulan por las calles, casi descubiertas sus cabezas, de rostros afables y cutis blanco.

Unas calles anchas y unas plazas espaciosas, con buenos edificios y comercios de mucha importancia; y en una barriada, junto á una iglesia, los caserones de miles de puestos de fruta y otras chucherías.

La fiesta va amortiguando; desaparece el hervidero de personas, las luces brillan ténues.

Los trenes marchan y marchan atestados.

Entramos en los círculos, donde se charla y se discute de política y en los corros sólo se habla de si Varela ha huido, de si Barcelona muere. Nos apena esta lógica y nos vamos al extremo opuesto, en donde coplea un *maño* de jovial apariencia y potente musculatura. Los aires de baturro *nato* nos deleitan y aplaudimos como aplauden todos; un corro muy grande, un gentío inmenso.

Luego nos introducimos en un pabellón blanco: la casa de Pierrot. Este hinchado de alegría, lleva de su brazo á *Colombine*, que es suya, á fuerza de enseñarle monedas, de etraerla con oro.

Con sus labios pintados la acaricia fervorosamente y luego, descorchando el *champagne*, quedan dormidos ante el líquido dorado.

Una copla baturra, de un *maño salao*, que busca á *Colombine*, les hace despertar. Ella huye; Pierrot lucha con el *maño*, es una lucha tenaz, en la que esta vez queda vencido el hombre blanco, que contimúa ébrio; y vencido, mientras el baturro se reune con *Colombine*, olvidando las pasajeras caricias del borracho y repartiéndose sus monedas.

Al regresar á nuestro hospedaje, la gran ciudad dormia apesadumbrada por el recuerdo de un duelo persistente y por la nostalgia de unas ferias sin fin.

Y al aparecer el esplendor de la clara luz de un sol que nace, tomamos el tren para volvernos á Barcelona, llevándonos de Zaragoza una impresión muy grata, que acariciamos durante el camino, con el recuerdo de la belleza que allí admiramos y de la orgia de Pierrot, que todavía dormita, en nuestras menes, con su dorada borrachera y sus labios pintados, titilantes de placer.

Vich.

Declaraciones del Sr. Ojeda

Roma.

Ha tenido el honor de conferenciar con el nuevo embajador de España en el Vaticano.

Respecto al discurso que debe leer ante Su Santidad, afirma que el secretario interino de Estado, monseñor Della Chiesa, le devolvió personalmente el borrador y le felicitó en nombre del cardenal Merry por la discreción y la oportunidad del texto.

—Soy diplomático profesional—me ha dicho el embajador,—y me propongo no hacer política. Me atendré á las instrucciones que recita del gobierno para secundar su política en el Vaticano, valiéndome de los resortes diplomáticos.

«Hasta ahora—ha declarado también—sólo he hecho las visitas de cortesía. Son lamentables las inexactitudes de las agencias telegráficas que me atribuyen conferencias ridículamente intempestivas con los personajes del Vaticano».

En efecto, conviene desconfiar de los informes de las agencias, que en asuntos del Vaticano se prodigan invenciones como las de la llamada del obispo de Tuy á Roma y la supuesta resistencia de la curia á las pretensiones de España, desconocidas todavía.

EL TEATRO EN LA CALLE

La demencia de una actriz

La protagonista del suceso que vamos á relatar es una actriz distinguida que perteneció el año último á la compañía de Emilio Thuiller.

Adela Garzón es el nombre de la artista.

Los guardias de seguridad de servicio en la calle de Bailén sorprendieron á la una de la madrugada, en las inmediaciones de la catedral en construcción, á una mujer que parecía buscar un parajo solitario.

Iba enlutada y llevaba descubierta la cabeza.

Los agentes oyéronla expresarse con acento dramático, enterándose al acercarse á ella de que estaba declamando versos de Zorrilla, del «Don Juan Tenorio».

Al acercarse los del orden hubo de exclamar con visible terror:

—Apartaos, fantasmas vanos.

Lograron los agentes convencerla de que no eran fastasmas, sino guardias y acercándase á la actriz con cariñosa delicadeza, preguntáronla qué la ocurría.

Siguió masculIando versos, y por fin dijo á los guardias que la dejasen morir en paz y se dirigió al Viaducto.

Supusieron los agentes que iba á suicidarse y deteniéndola la preguntaron las señas de su domicilio.

—Calle de Silva, núm 8—dijo ella—, y siguió andando.

Trataron ellos de acompañarla á su domicilio, pero mostrando horror la actriz, intentó huir.

Pudieron los guardias conducirla al Gobierno civil, y allí quedó depositada.

Un inspector la interrogó acerca de sus cuitas, y hubo de responder con acento altamente dramático:

—No; no estoy loca; no se trata de un suicidio, ni de los horrores del hambre. No hay nada de eso. ¡Ay, si vosotros supieseis quién soy yo...!

—¿Pero dónde vive usted?

—No tengo hogar, caballeros; pero ¿deseau saber quién soy? ¡Oh! Nada de grandezas. Yo soy...

En esto salió á escena el Sr. Millán Astray, y al verlo la actriz, se incorpora y fijando en él sus ojos espantados, exclama:

—¡Enrique Pero... tú no eres Enrique; tú eres D. Millán Astray, mi amparador. Sí á tí sólo te contaré mi secreto. Mírame esta mano abrasada.

Y colgándose del brazo del comisario, que la conocía, dice á los que la radean.

—Fuera de aquí todos! Aquí mando yo sola.

Breve entrevista entre la actriz y el comisario, y en el acto éste dirige una carta á don Enrique Latorre, quien entró en el Gobierno civil á las tres de la madrugada.

Refiérenle lo sucedido, y no se explica lo que pueda ocurrirle á su amiga la actriz, pero ofrece acogerla en su domicilio.

Niégase ella á salir por la puerta principal, mientras lanza grandes voces, y saliendo del brazo de su acompañante por una puerta excusada, desaparecen en un carruaje.

Crónica de Madrid

«Adieu, mon petit Combes»...

He ahí la frase de moda. Vivita y coleando, se ha hecho ya tan célebre como aquella de «jedics, Aníbal!» con que el ocurrente Carreño desvirtuó todo el efecto de un enérgico discurso parlamentario y militar.

«Adieu, mon petit Combes»... Es de esperar que estrota frase, en vez de desvirtuar el proyecto de ley de Asociaciones confirmará á D. Bernabé y sus compañeros en los briosos propósitos que les animan.

Don Bernabé se contempla ya en estátua, haciendo pareja con Mendizabal en la plaza del Progreso, y con una capa todavía más cumplida que la del inclito «D. Juan y medio.»

«Adieu mon petit Combes»... Nada menos que de angustos labios diz que ha recibido Don Bernabé esta cariñosa salutación, y es fama que al recibir confirmación semejante, el buen Don Bernabé estuvo á punto de estallar de gozo dentro del pellejo, y eso que es un pellejo de muy regular cabida.

Don Bernabé ha tenido que mandar ensanchar los cuellos de sus camisas, y cuenta que ya tenían la medida de un tambor de vasco, como dicen algunos traductores del francés.

Don Bernabé ha tomado en serio el glorioso mote, y recordando como retrataban los dibujantes franceses á Monsieur Combes cuando era presidente del Consejo, se ha encargado un magnífico traje de diablo para andar por casa con un rabo de más de dos metros de largo.

¡El poderoso Lucifer haga que no se lo pise Su Excelencia!

Toda la mañana de ayer se la pasó Don Bernabé ensayando gestos y ademanes demoniacos ante un espejo, y tarareando temas mefistofélicos del «Fausto.»

Cuando llegó al ministerio, porteros y empleados notaron con extraordinaria sorpresa que Su Excelencia, tan correcto y pulcro de suyo, exhalaba un tufillo «sui generis.»

¡Era olor á azufre!

D. Bernabé ha sustituido con él el agua de Colonia que usaba abundantemente á diario.

Desde ayer, Don Bernabé se despide de todo el mundo diciendo «¡agur!..., Sabido es que agur dijo el diablo por no decir adiós.

En adelante, en vez de llamarle don Bernabé Dávila, lo llamaremos Don Bernabé Diávolo.

Y habrá que reformar una porción de refranes y modismos. Así se dirá por ejemplo:

«Don Bernabé las carga.»

«Don Bernabé tiene cara de conejo.»

«Más sabe el diablo por Dávila que por ser el diablo.»

«Dávila anda en Castillana.»

«Detrás de la cruz, Don Bernabé.»

«Don Bernabé, harto de carne, se metió fraile.»

Mucho ha de tardar esto último, porque D. Bernabé está todavía en el noviciado de «su profesión diablesca.»

Por eso, sin duda, le han llamado «petit.»

«Adieu, mon petit Combes»... Los primeros en celebrar la frase han sido naturalmente los compañeros del endemoniado ministro de la Gobernación; pero me atrevo á sospechar que, en el fondo, no debe de estar grandemente satisfecho el presidente del Consejo, porque ha quedado convertido en una especie de asistente del mismísimo demonio.

Y esto de ser asistente todo un principe de la milicia no es muy satisfactorio que digamos, así sea Don Bernabé todo un príncipe de las tinieblas.

«Adieu mon petit Combes»... Entre los apostólicos sujetos que siguen al Mesías Maura, ha habido crujir de huesos y rechinar de dientes.

Ves usted por donde, y por qué irónica paradoja del Destino, una sencilla frase sumerge á los precitos en las delicias celestiales y á los bienaventurados en los tormentos infernales.

El optimismo ministerial cobra nuevos ánimos, y los partidarios de la frailocracia se aprestan á rociar el banco azul con agua bendita.

»Adieu, mon petit Combes»... ¡El hisopazo os sera ligero!

Mariano de Cávia.

Crisis ministerial en Francia

París.—La dimisión de Sarrien ha sido oficialmente publicada el sábado.

Hace tiempo deseaba retirarse del ministerio. Es conocida la resistencia que siempre opuso Sarrien á ocupar cargos activos y la crítica que se ha solido hacer de su influencia irresponsable.

Al terminar en Mayo las elecciones legislativas, el presidente del Consejo suplicó al de la república que le facilitase el relevo.

Dijo entonces que había aceptado el encargo de formar gabinete, porque se consideraba peligrosa la situación política. Fué un acto de abnegación por la causa de la república. Pero el éxito de las elecciones le permitía dejar el gobierno y atender al cuidado de su salud, muy quebrantada.

Con vivísimas instancias le hizo desistir Fallieres.

Durante las vacaciones del estío, Sarrien han sufrido, á causa de los trabajos ministeriales, la agravación de una antigua enteritis. Algo mejoró en Setiembre, pero desde primeros de Octubre ha vuelto á empeorar y los médicos le aconsejan terminantemente el reposo.

Sarrien visitó á Fallieres en Rambouillet anunciándole su irrevocable decisión de retirarse, pero haciendo constar que ella era ajena completamente á la política, y que la unión de los ministros era perfecta, sobre todo en lo referente á la aplicación de la ley separatoria.

Las circunstancias de la dimisión de Sarrien plantean una interesante cuestión. Cuando se produce una crisis por motivos políticos se deben tomar estos en cuenta para orientar la formación de nuevo gabinete, y la dimisión del que lo preside impone la dimisión de todos los ministros.

En el presente caso ninguna divergencia política separa á los miembros del ministerio, que como es sabido cuenta con la mayoría de las Cámaras. Podríase, pues, designar de entre ellos al nuevo presidente, limitándose el encargo meramente á buscar sustituto para Sarrien en la cartera de Justicia. Falta saber, sin embargo, si el nuevo presidente, aunque sea uno de los actuales ministros, aceptará el encargo así limitado sin recabar libertad de acción para reconstituir el ministerio según le parezca.

Se recuerda que en 1902, cuando después de las elecciones se retiró voluntariamente Waldeck Rousseau, los ministros todos dimitieron á pesar de tener el apoyo de la mayoría parlamentaria.

Fallieres regresará el lunes de Rambouillet y se instalará en el Elíseo.

Se considera segura la designación de Clemenceau para presidir el gobierno.

Los criminales del huerto del Francés

Sevilla 18.

Todavía no se ha recibido la órden de ejecución para los autores de los crímenes de Peñaflor, Lopera y Aldije.

Tanto Lopera como el Francés se muestran obtimistas, especialmente el primero, que no ha perdido las esperanzas de obtener el indulto.

Los dos reos tienen la creencia de que se siguen los trámites, que son laboriosos, y que tardarán todavía algún tiempo en ser puestos en capilla.

Lopera aparenta tranquilidad, y el Francés, aunque sin gran decaimiento, muestrase mucho ménos explícito. Hoy ha pasado el dia escribiendo pensamientos en numerosas postales que ha recibido.

Parece que existe el propósito de que los reos sean ejecutados en distintos lugares de la cárcel.

El ejecutor de la justicia ha estado hoy en el establecimiento penal examinando los aparatos para la ejecución.

El gobernador ha conferenciado con el presidente de la Audiencia, y hay quien cree que en dicha entrevista se trató de la posibilidad de que la ejecución no se verifique en Sevilla, coincidiendo con estos deseos cuantos elementos gestionan el indulto, que tratan de librar á esta población de tan triste espectáculo y de un dia de luto, si no se consigue salvar la vida á los reos.

Creo que la salida de los reos de Sevilla, no se efectuará porque la cárcel de Lora del Rio, que es donde podría verificarse la ejecución, carece de condiciones y por no hacer más duro el trance de los condenados.

Respecto á la fecha de la ejecución hay dos criterios. Entienden unos que debe realizarse antes del cumpleaños de la reina y creen otros que debe aplazarse hasta pasada dicha solemnidad.

Acaso prevalezca lo primero.

Adelantándose á los trámites, el hermano mayor de la Paz y Caridad ha conferenciado con el gobernador sobre la forma en que ha de realizarse el acto de demandar socorros para los reos cuando estén en capilla.

Los afiliados de esta hermandad acostumbran las vísperas de las ejecuciones á postular por las calles con Crucifijo y faroles encendidos, pero considerándose anticuada la costumbre, se ha acordado que la demanda se haga sin aparato alguno.

Por algunos elementos se ha tratado de convocar á un meeting popular para pedir el indulto á los altos poderes.

ESPAÑA Y EL VATICANO

INFORMACION INTERESANTISIMA

Habla Romanones

Un enviado especial de *Le Matin* ha celebrado en Madrid una interviú con el conde de Romanones, á quien preguntó si el Gobierno liberal tenía programa para luchar contra el clericalismo.

El conde de Romanones le contestó:

—Ciertamente; porque, como ha hecho Francia, es necesario que España se defienda.

Nuestro programa será:

1.º Una ley de Asociaciones contra la potencia congregacionista, como verdadera respuesta á las pastorales de los obispos.

Y 2.º Revisión del Concordato. Esta no consistirá en la separación de la Iglesia y el Estado, como en Francia, porque la opinión en España no está preparada para ello; pero sí una modificación del Concordato en sentido liberal.

Añadió el ministro que el actual presupuesto de Cultos es una carga pesada para el pueblo, y como prueba de ello manifestó que mientras el ministro de Gracia y Justicia, deducido el descuento, cobra sólo 24.000 pesetas anuales, el arzobispo de Toledo percibe 45.000.

Respondiendo á una última pregunta, el conde de Romanones dijo que el Rey está con su Gobierno liberal, y que es milagroso que su espíritu esté tan abierto á todas las ideas de progreso.

Don Alfonso XIII es muy instruído, ha viajado mucho, ha visitado las naciones más adelantadas y comprende que los tiempos actuales exigen una expansión democrática incompatible con la política reaccionaria.

Habla López Dominguez

El corresponsal de *Le Matin* celebró después otra interviú con el general López Domínguez, quien se expresó en estos términos:

—Conozco la conversación que ha tenido usted con el conde de Romanones, y confirmo en un todo.

El presidente del Consejo añadió que el joven Rey comprende admirablemente cuanto puede servir para el progreso de los pueblos y es un espíritu verdaderamente liberal.

Los que cuentan con las intrigas de la Corte para combatirnos se desengañarán, convenciéndose de lo falaz de sus ilusiones.

Habla Canalejas

Visitó también el redactor de *Le Matin* al Sr. Canalejas, quien á pesar de creerse obligado á la más exquisita reserva por su carácter de presidente del Congreso, le autorizó para hacer esta declaración:

—La solución de la cuestión clerical es en el momento presente un compromiso ineludible para el partido gobernante. Si se retrocediese ó se aflojase, sería la muerte del partido.

Existe en el Congreso una mayoría para la política de defensa contra la invasión y extralimitaciones del clericalismo; si esa política fracasara, sería por causa de las divisiones del partido, no por disposición del Rey, que la comprende y la aprueba.

El Rey, correcto constitucional.—Hablando con el duque de Sotomayor.

El corresponsal fué luego á La Granja, provisto de recomendaciones, para intentar que el Rey le concediera una entrevista.

El Monarca le mandó á decir, por conducto del gobernador de Segovia, que sirvió de mediador para solicitar la audiencia:

—Agradezco mucho la intención del periódico parisiense; guardo el mejor recuerdo de Francia y de la Prensa francesa, pero no puedo recibirle.

El gobernador añadió:

—Dice Su Majestad que puede ver al duque de Sotomayor, pues Su Magestad no tiene más política que la de sus ministros.

Al duque de Sotomayor se dirigió el periodista, y éste, después de dedicar frases amables á «Le Matin» y á la Prensa francesa en general y de consignar el buen recuerdo que D. Alfonso guarda de la recepción que se le hizo en París y de su amor á Francia, agregó que el Rey no tiene miedo ninguno á las ideas ni al movimiento moderno, y que diariamente se le hace una información detallada de la política francesa, inglesa y alemana.

Contestando á preguntas del corresponsal, dijo el duque de Sotomayor que el Rey está con sus ministros; es católico, pero también es constitucional, y se conforma con la opinión y la voluntad del Parlamento y del pueblo.

—La cuestión religiosa—añadió— no puede tener en España la gravedad que ha tenido en Francia y esperamos que con la intervención de Roma los obispos recobrarán la ca ma.

El corresponsal preguntó:

—¿El Rey sostiene á los ministros sólo por deber constitucional ó también por sentimiento personal?

El duque de Sotomayor contestó.

—Constitucional y también personalmente está Su Majestad de acuertad con sus ministros del partido liberal.

—...¿Puedo decirlo á *Le Matin*?—repuso el corresponsal.

—Podéis decirlo—contestó el duque.

—¿En nombre del Rey?—insistió el periodista.

Sotomayor.—En nombre del Rey.

Corresponsal.—¿No habrá alrededor del Rey influencias contrarias?

Sotomayor.—No puede haberlas. Se trata de la defensa del Poder civil. Además, el Rey es Rey y tiene su personalidad.

El corresponsal termina su relato diciendo que el palaciego que le acompañó hasta la puerta en el palacio de San Ildefonso le dijo:

—Los fieles á la Monarquía española no queremos que este palacio se convierta en el Peterhoff de don Alfonso XIII.

Conclusión

Hasta aquí los informes que el telégrafo transmite desde París. Claro está que de todo lo recogido es responsable el corresponsal de *Le Matin*, que hace hablar á personas que para la Prensr española guardan siempre absoluto silencio, resultando por lo mismo extraña la facilidad con que emiten su parecer ante un periodista francés. Pero, en fin, bueno es recoger lo que periódico tan importonte como *Le Matin*, dice, sin duda produciendo verdadero efecto en la opinión.

***

Reproducido lo anterior, creemos de justicia dar también á conocer lo siguiente que leemos en los periódicos de la Península:

Inexactitudes de un corresponsal

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que el corresponsal de *Le Matin*, de París, en la interview que ha trasmitido á su periódico y han publicado los de Madrid, no han interpretado con toda exactitud su pensamiento.

El conde de Romanones le entregó unas cuartillas, de que conserva copia expresando sus opiniones, y ha visto con sorpresa que el contenido de ese escrito ha sido variado por completo.

Hoy se ha dicho también que en la entrevista que el mismo corresponsal tuvo con el duque de Sotomayor, no se expresó éste en los términos que le atribuye sobre determinados extremos.

Noticias de Menorca

Terminadas las maniobras, han empezado por la fuerza del Regimiento número 63 los paseos militares.

—Como prueba de la importancia militar y posición estratégica de este puerto, casi todas las naciones envian sus buques escuelas de guardias marinas, con el objeto de que sea conocido. En menos de un mes han tondeado el «Numancia», español; «Stoch», alemán; «Isis», inglés y «Friesland», holandés. Los dos últimos llegaron la semana pasada y continúan anclados en «Cala Figuera».

—Casi todas la tardes, se arman en la Explanada, por los jefes y oficiales del crucero inglés, partidos de «foot-ball» ó de «hocley».

Esta noche en obsequio de los marinos extranjeros, el Ateneo dá una velada músical.

Mahón 20-10-6.

DE CIUDADELA

Los paquetes postales

En el *Vigía Católico* de Ciudadela leemos lo siguiente:

«En la sesión que la Cámara de Comercio celebró el día quince del actual tomáronse varios acuerdos de importancia para los intereses generales de esta Isla, y entre ellos los siguientes:

Suplicar al Sr. Ministro de la Gobernación que, teniendo en cuenta lo muy deficiente que es en la actualidad el servicio de comunicaciones postales entre Menorca y el Continente, se sirva incluir en las mejoras de correos que con tan buen acuerdo proyecta, una expedición semanal más directa, entre Mahón y Barcelona.

Y solicitar también del propio Ministerio:

Que se autorice la circulación, entre Baleares y el Extranjero, de los paquetes postales que contengan monederos de oro y plata.

Que se establezca en los vapores correos de estas Islas, una estafeta ambulante, á fin de que á la llegada al puerto de Mahón pueda hacerse, sin pérdida de tiempo, la reexpedición de la correspondencia destinada á los pueblos del interior, facilitando á la vez la pronta distribución de la dirigida á esta ciudad.

Y que las estaciones telegráficas de Mahón y esta ciudad sean declaradas permanentes los sábados con objeto de poder saber durante la noche del sábado al domingo el tiempo que reina en estas aguas y evitar las detenciones y arribadas del vapor que sale de Mahón los domingos, las cuales son causa de graves perjuicios para el comercio.»

LOS CONCURSOS DE «A B C»

La jefatura de los liberales

El popular diario madrileño *A B C* ha abierto un concurso que en las actuales circunstancias en que es tema de las conversaciones la designación de persona para la jefatura del partido liberal, no deja de ser interesante y oportuno.

Constituyen la base de este concurso las dos siguientes preguntas: *¿Quién debe ser el jefe del partido liberal, y porqué? ¿Quién no debe serlo, y porqué?*

Han ido ya recibiéndose respuestas, en número de 850 por ahora; reproducimos algunas á título de mera curiosidad.

A la primera preguntase ha contestado:

«*Moret*, mientras no se arrepienta de pedir la reforma constitucional.»

«*Canalejas*, porque á los liberales de verdad solo puede mandarles quien haya demostrado ser más liberal.»

«*Canalejas*, por ser el que más atención presta á los problemas sociales, que son los que hay que atender.»

«*Vega de Armijo*, por su historia.»

«*El conde de Romonones*, porque soy de Tuy.»

«*Canalejas*, porque de la juventud puede esperarse algo; pero de la senectud, ¡narices!»

«*López Domínguez*, si cumple lo del proyecto de ley de Asociaciones,... ¡que no lo cumplirá!»

«*Canalejas*, porque los demás son ancianos y ¡que no molesten más!»

«*Canalejas*, porque está limpio de culpa en el desastre colonial.»

«*Moret*, por prudente gobernando y por elocuente hablando.»

«*Moret*, porque quiere disolver algo, aunque no sea más que unas Cortes, y ya es algo.»

«*Romanones*, por barbián y... por razones que no es preciso nombrar.»

«*Canalejas*, que además de su entendimiento, traería al Poder aires de juventud.»

Se han recibido 1709 votos de los cuales son favorables:

872 al Sr. Canalejas.
515 al Sr. Moret.
192 al Sr. Montero Ríos.
52 al conde de Romanones.
21 al marqués de la Vega de Armijo.
10 el general López Domínguez.
47 á diferentes personalidades.

Son contrarios:

652 al general López Domínguez.
615 al Sr. Montero Ríos.
212 al Sr. Moret.
82 al Sr. Vega de Armijo.
37 al Sr. Canalejas.
9 al conde de Romanones.
2 á diversas personalidades.

JUDICIALES

Ayer á las once de la mañana se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Miguel Rosselló y Vidal sobre lesiones.

Formaron Tribunal el Presidente D. Mannel Gimeno y los Magistrados D. José Godoy y D. José García, actuando de Secretario D. Luis Canals.

Representó al Ministerio público el Abogado Fiscal Sustituto D. José Planas, quien después de practicadas las pruebas sostuvo que á las cinco de la tarde del 22 de Febrero de este año, los consortes Miguel Rosselló Vidal, hoy procesado y Catalina Amengual García, promovieron una disputa porque esta se negaba á entregar las sortijas de su propiedad que aquel le pedía; y habiendo salido á la calle el procesado golpeó á su referida esposa, produciéndole lesiones que necesitaron asistencia facultativa é impidieron el trabajo hasta la completa curación á los diez y seis días.

Calificó el Fiscal este hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves y apreciando la circunstancia agravante de parentesco entre agresor y agredida 1.ª del art.º 10.º del Código penal, pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El defensor de Miguel Rosselló, abogado D. Joaquin Pascual en su informe, no negó que su patrocinado causara las lesiones que sufrió su esposa, pero sostuvo que al hacerlo obró con arrebato y obcecación, por haber sido agredido con un plato por su consorte á la que él había reconvenido por tenerle olvidados sus deberes, contribuyendo al estado de ánimo en que se encontraba el procesado al cometer el delito que se le imputa las investigaciones de la suegra hacía la esposa encaminadas á que no fuere respetada la autoridad marital.

Entendió el Sr. Pascual que en el hecho de autos concurre la circunstancia eximente 4.ª del art.º 8.º del Código, procediendo la libre absolución de su patrocinado. Y para el caso de no apreciarla el Tribunal suplicó que lo fueran las atenuantes 7.ª del art.º 9.º y 1.ª de dicho Código penal y por tanto que se imponga al Rosselló la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

—Imprenta: Soledad, 27.

Nuestros corresponsales

Inca

Con día expléndido se celebró la primera feria, viéndose bastante animada sobre todo por gente del comercio, celebrandose muchas transacciones, especialmente de cerdos cebados que este año han alcanzado con regular precio.

—Por la noche en el teatro «El Centro se representaron «La Trapera», «El terrible Perez» y «El Contrabando», siendo la entrada algo regular, quedando el público bien impresionado del trabajo de los artistas.

—Falleció anoche á las nueve el teniente de infantería D. Jaime Falonzi á consecuencia de una pulmonía doble, cuya muerte fué muy sentida por sus muchos amigos; hoy á las diez ha sido conducido su cadáver á la última morada, habiéndo asistido los jefes y oficiales que no han tomado parte en las maniobras y un piquete que ha rendido los honores correspondientes á su clase.

Reciba su familia y amigos nuestro pésame.—C.

TEATROS

Teatro Lirico

El sábado día 3 del próximo mes de Noviembre, se inaugurará en el Lírico la temporada de zarzuela por la compañía que dirige el primer actor D. Ricardo Asensio.

La lista de la compañía es como sigue:

Maestro director, D. Antonio Puchol.

Primeras tiples, Carmen Domingo y Ana Nadal.

Primeras tiples cómicas, Carmen Sevilla y Elvira Flores.

Otra primera tiple, Maria Malteira.

Segundas tiples, Josefa Gómez y Amalia Pueyo.

Tiple característica, Claudia Butier.

Quince señoritas de coro.

Primer tenor, Manuel Guerra.

Tenor cómico, Francisco Macías.

Primer barítono, Eugenio R. Morales.

Segundo barítono, Antonio Retes.

Bajo cómico, Joaquín Posac.

Actor de carácter, José Martínez.

Galán jóven, Ricardo Paesa.

Segundo tenor cómico, Leandro Martín.

Actores, Jesús Pérez, Isidoro Campos.

Apuntadores, Segundo Martínez y José Valls.

Doce caballeros de coro.

Decorado para todas las obras hecho en Madrid para esta compañía y magnífico vestuario y gran atrezzo.

Repertorio, todo el género chino conocido hasta la fecha.

Estrenos: *El pollo Tejada, La taza de té, La ola verde, El aire, Lisistrata, El emigo del alma, Noble amigo, Nubes de verano, Manzana de oro, La mala sombra* y cuanto se extrene con éxito en Madrid durante el año actual.

Maniobras militares

De una Correspondencia)

Campos 22-4 madrugada.

«Esta es mi última. Las maniobras han terminado.

A las diez de la mañana de hoy saldrá la gente para Lluchmayor. Con nosotros vendrá un batallón del Regimiento de Inca que, como de costumbre prestará el servicio de destacamento en esa plaza.

A la misma hora marcharán á Porreras las restantes fuerzas de Inca. Parte de la sección ciclista ha marchado á este pueblo y se reunirá luego con la columna en Lluchmayor.

Lluchmayor 22 5 tarde.

La despedida ha sido fraternalísima, emocionante. Campos en masa aplaudia á los soldados que durante unos dias han compartido alegrias y penalidades y se despiden ahora hasta, Dios sabe cuando.

Aquí tengo noticia que á las doce ha llegado á Porreras el 62 de línea. Han descansado en el pueblo hasta las dos, á cuya hora salieron para Montuiri; pernoctarán en este pueblo, marchando mañana, 23, al amanecer, á Inca.

El destacamento de la sección ciclista que salió para Porreras ha regresado á Lluchmayor de donde volverá á salir para Palma después de haber recogido el correo.

Nosotros pernoctamos en este pueblo tan simpático, saliendo mañana por la mañana para Palma.

La salud del soldado es buena; el cansancio regular.»

Por la copia

Abel Vard.

***

Anoche á las siete y media llegó procedente de Lluchmayor un individuo de la sección ciclista con el correo, que fué repartido enseguida, y con la orden de que esta tarde se haga rancho para todo el Regimiento de Palma y un batallón del de Inca.

Por lo tanto las tropas llegarán antes del segundo rancho que suele repartirse á las cinco de la tarde.

Robo en Andraitx

En Andraitx, dias pasados, fué robada la casa que habita el propietario de aquella villa, Antonio Enseñat Bosch (a) «Llonguera,» sita en el caserio denominado «La Coma Mayor» de aquel término municipal.

Los ladrones penetraron en la casa citada aprovechando la ausencia de los dueños y violentando una puerta.

Los amigos de lo ageno lleváronse dos billetes de cincuenta pesetas, treinta y tres pesetas en plata, una en calderilla y tres sobrasadas.

Hasta la fecha se ignora quien es el autor ó autores de la mencionada sustracción, si bien continuan las pesquisas para su descubrimiento.

El hecho ha sido denunciado al juzgado.

SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL

La pastoral del Obispo

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha publicado una carta pastoral que reproducimos íntegramente:

«El CÓDIGO CIVIL, vigente en España desde el día primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve, estatuye en su artículo 42 que para efectuar unión conyugal los que profesan la Religión Católica, DEBEN contraer el matrimonio canónico. De donde se infiere que únicamente para los que no pertenecen al gremio de la Iglesia ó salieron de él realmente, se establece el matrimonio civil. Por consiguiente, no sólo ante la Iglesia, sino también ante el Estado, es ilícita y nula cualquiera manera de unión conyugal que los católicos intenten contraer y legalizar fuera del matrimonio canónico. Por manera, que resulta de suma y trascendental importancia, según las leyes españolas, averiguar si los que reciben el bautismo administrado por la Iglesia Católica, y se proponen unirse maritalmente con las formalidades civiles; apostataron EN REALIDAD DE VERDAD de la Religión profesada, ya que de eso depende totalmente la misma validez civil del acto que se proponen celebrar, y de todas sus ulteriores consecuencias.

A esta interpretación de lo que se contiene en el texto legal citado, ó digaso mejor, á la letra misma de dicho texto, una Real Orden de 27 de Agosto del presente año opuso otra interpretación nueva, al afirmar «que la disposición del artículo 42 del mencionado Código no establece un precepto que amengüe en lo más mínimo la libertad de los católicos para aceptar una de las dos formas de matrimonio que establece la ley».

Los Cuerpos Colegisladores y los Tribunales se encargarán de discutir y fallar sobre el valor y legitimidad de una afirmación que tan categóricamente contradice á la doctrina sentada por el Tribunal Supremo en Noviembre último. Mientras tanto, las funestísimas consecuencias que ella entraña, han motivado desde el principio las más vehementes y eficaces protestas de prelados y de fieles, en justa defensa del religioso depósito que unos y otros, siquiera como ciudadanos españoles, tienen derecho á proteger y salvar.

Trátase, en efecto, de condenar esas reuniones que la Real Orden tiende á favorecer, y que ante la Iglesia y ante la misma Nación serían verdaderos concubinatos: trátase también de atajar esa multiplicación de implícitas apostasías que tan siniestro documento haría suponer en las actas del Registro Civil, ya que la apostasía es una condición exigida para que los catóticos celebren ante el juez el contrato matrimonial.

El artículo 42 del Código actual, no sólo admite la validez del matrimonio canónico, sino que lo declara OBLIGATORIO civilmente para los católicos: por tanto, este reconocimiento formal y explícito del dogma y de la ley de la Iglesia, y la preferente categoría en que se coloca á sus hijos separándolos de todos los demás, precisamente al tratarse de la manera de constituir la sociedad doméstica; todo eso lleva consigo la consecuencia ineludible de que el juez no puede admitir para la celebración del matrimonio civil á los católicos españoles, sin saber y dar por cierto que han llegado á su presencia separándose antes de la Iglesia por el camino de la apostasía.

Esa libertad omnímoda que contra el citado artículo del Código Civil se quiere conceder á jueces y á contrayentes, demuestra una vez más como en una nación oficialmente católica y jurídicamente concordatoria, la Iglesia puede quedar reducida á peor situación que en las naciones infieles ó heterodoxas. Porque en otras partes la ley civil podrá *dar ocasión* á que algunos católicos se hagan *concubinarios*, pero en nuestra patria, la ley, tal como ahora se la interpreta, á estos desgraciados concubinarios *los hace y declara apóstatas* sin que los infelices se hayan dado cuenta de lo que es apostasía, encontrándose de súbito, y por sorpresa, separados de la Religión, de la manera más triste y desastrada.

En naciones hetorodoxas, donde no se impone como en España el furor anticatólico de unos pocos, es considerado como un asunto muy serio el de la religión que cada ciudadano profesa, y se tienen en cuenta los antecedentes respectivos para que todos obren y sean tratados de conformidad con ellos, juzgando de los hombres, no por lo que dejan de hacer quizás á causa de su ignorancia, ni tampoco por lo que hacen en momentos de exaltación ó con ligereza impremeditada, sino por los actos primordiales que imprimen carácter, y fijan las creencias religiosas de cada uno, y, por estar arraigados en la conciencia, son siempre causa directriz y motivo de las funciones más importantes de la vida.

En nuestra desventurada Patria pasan las cosas de muy diversa manera. Los errores anticristianos y los odios sectarios, propagados y fomentados cada día por los principales periódicos que leen y pagan los católicos al uso; han conseguido, por desgracia, que para promover la prosperidad y bien de España no se encuentre otro medio sino perseguir con saña y sin descanso á la Iglesia Católica, ora en sus doctrinas, ora en sus leyes, ora en sus sacramentos, ora en sus funciones, ora en su historia.

Esa obra nefanda cuenta con la complicidad de muchos que, bien hallados con las delicias olimpicas cuya posesión pacífica creen asegurada, reparten sonrisas y aplausos á los demoledores del orden cristiano. Esas gentes, narcotizadas por el placer ó deslumbradas por la riquezo, son incapaces de comprender que, si no se pueden desamparar impunemente los derechos del más pequeño de nuestros hermanos, es de más tremenda responsabilidad aún entregar al ludibrio de los impíos los derechos de Dios. No obstante, téngase por cierto que si, gracias á esas condescendencias y convencionalismos, la incredulidad triunfante logra la satisfacción de acrecentar el número de los disidentes en la tierra clásica del catolicismo; ha de venir un día en que sus risotadas causen escalofríos á esas damas y próceres almibarados y á esos capitalistas de alma metalizada.

Ese nuevo avance que se ha dado últimamente para desalojar á Jesucristo del hogar doméstico, ha determinado, como siempre, opuestos movimientos. En las cumbres del PODER, desde las cuales se domina todo el campo, seguramente se habrá visto quienes eran los que con mayor ardimiento acudían á defender esa Real Orden y la tomaban como bandera de combate.

Siendo las armas tan designales, algún pusilánime creerá insegura la victoria de Jesucristo. Sin embargo, los enemigos presienten otra cosa: por eso quieren arrancar los amorosos cayados de las manos de los Pastores: en cambio, desatentados, (lo han dicho así expresamente) quieren forjar un BÁCULO DE HIERRO, y ponerlo en las manos del autor de la Real Orden para que señoree y hostigue las almas como pontífice laico.

Así castiga á los rebeldes el Divino Libertador del humano linaje. El proclamó á la faz del mundo el gran dogma de la libertad, al decir: «Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios» distinguiendo así las dos potestades, la espiritual y la temporal, para que no se convirtiesen jamás en tiránico imperio puestas juntamente en manos de los hombres. Los que se obstinan en destruir la potestad espiritual, temiendo que se sobreponga á lo potestad temporal, identifican en seguida los oficios y atributos de órdenes tan diferentes, pretendiendo empuñar el BÁCULO, que de suyo es el símbolo del gobierno paternal sobre los espíritus, pero que se convierte necesariamente en VARA DE HIERRO al ser manejado por manos no ungidas y, por consiguiente, ásperas y durísimas.

Urge, pues, como se ve, poner algún remedio á tan grandes calamidades, sin esperar tiempos mejores. A este fin hemos juzgado lo más conveniente promulgar en esta Diócesis las mismas instrucciones dadas por nuestro Revendísimo Metropolitano, ya por tener aquí aplicación cumplida, ya con el deseo de proceder unánimemente cuando se trata, no de cosas ó circunstancias locales, sino de asuntos que afectan por igual á todas las Iglesias de España, y que constituyendo una común necesidad, reclaman también una acción común, cuyo principio existe en la establecida organización jerárquica de las mismas sedes episcopales.

Las instrucciones á que Nos referimos, son las siguientes:

«*a*) Lo primero ha de creerse y profesarse firmemente por todos como verdad de nuestra Santa Fe, según enseña el Concilio de Trento, que el matrimonio es uno de los siete Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, que se dignó elevar el contrato natural á la dignidad de Sacramento, dándole virtud para conferir gracia divina á los que lo reciben.

b) Siendo el matrimonio entre cristianos un Sacramente, á la Iglesia compete exclusivamente legislar en todo cuanto atañe al vínculo y á sus propiedades esenciales.

c) Es además doctrina católica, conforme á las enseñanzas de los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII en frente de los errores modernos, que entre los fieles no puede darse matrimonio sin que á la vez sea Sacramento, y por lo tanto el Sacramento no puede separarse del contrato conyugal, ni tiene razón ni fuerza de justo matrimonio cualquiera otra unión que contraigan los fieles cristianos fuera del Sacramento, aun cuando se haya verificado por las leyes civiles dicha unión, que no será sino un torpe y vergonzoso concubinato.

d) En su virtud, los católicos que, al amparo de lo estatuido por la repetida Real orden, atentaren temerariamente unirse con el vínculo civil, entiendan que echan sobre si la infamante nota de concubinarios, y que para la Santa Madre Iglesia se constituyen en la desgraciada situación de pecadores públicos y como tales han de ser considerados y tratados en conformidad con las disposiciones canónicas, excluyéndoseles de la participación de los Sacramentos mientras persistan en ese miserable estado, ni podrán ser absueltos aun en el artículo de muerte sin verificar la separación en la forma debida, haciéndose en caso contrario indignos de sepultura sagrada.

e) Advertimos, por último, para gobierno especial de nuestros venerables párrocos, que si desgraciadamente tuvieran noticia cierta de que algún feligrés suyo intentase unirse civilmente incoando ante el respectivo Juzgado Municipal las oportunas diligencias para tal acto, Nos lo participen de oficio inmediatamente, expresando los nombres y circunstancias de los interesados, para los efectos que pudiéramos estimar procedentes; y cuando ocurriera que personas así unidas pretendiesen volver á buen camino y legitimar canónicamente su situación, dennos cuenta en seguida, como no sea en caso extremo, pues que, según resolución de la Sagrada Congregación del Santo oficio, techa 21 de Marzo de 1897, deberán ante todo hacer en nuestra presencia ó la de Nuestro delegado la correspondiente abjuración y recibir la obsolución en el fuero externo, conforme á la fórmula y con la solemnidad prescritas por dicha Sagrada Congregación.»

A los Rdos. Párrocos y á los que hacen sus veces, y á todos aquellos á quienes más ó menos directamente incumbe, encargamos den á conocer las precedentes instrucciones, en la forma y en la ocasión que estimaren más conveniente, según las necesidades y circunstancias de cada feligresía, pudiendo omitirse el dar cuenta de ellas públicamente, donde así lo aconsejare la cristiana prudencia.

Al propio tiempo recomendamos á todos el estudio detenido de la doctrina católica sobre punto tan importante, y singularmente la Encíclica «Arcanum divinae sapientiae consilium» expedida por León XIII á las 10 de Febrero de 1880, y publicada aquel mismo año en el Boletín Oficial de este Obispado.»

. . . .

✝ PEDRO OBISPO DE MALLORCA.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 22 (á las 17)

Telegrama de pésame

El ministro de Marina Sr. Alvarado ha enviado un telegrama á su colega de Francia, Mr. Thompson, expresándole el sentimiento del Gobierno español y el suyo personal por la pérdida del submarino *Lutin*.

El pleito de los teatros.—Surge una discusión.—Avenencia imposible.

Han visitado al gobernador civil señor Alba los empresarios de los teatros de la Zarzuela, Cómico y Parish, para notificarle que no ha sido posible llegar á un arreglo con los profesores de orquesta en lo referente á las llamadas secciones vermouth.

Cuando comenzaron á confeccionar unas bases de arreglo, surgió una discusión que hizo imposible toda inteligencia entre ambas partes.

Para la firma del Rey

Mañana pondrá el Sr. Alvarado á la firma del rey un decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley prohibiendo la pesca con dinamita y varios nombramientos de personal correspondiente á su departamento.

Riña en S. Sebastián—Un muerto.

En el puente de Santa Catalina, de San Sebastián, ocurrió anoche un sangriento suceso.

Después de haber bebido bastante en una taberna, dos sujetos, salieron á la calle desafiados.

Uno de ellos asestó á su contrincante una tremenda cuchillada en la región inguinal, de la cual falleció á los pocos momentos el agredido.

La firma regia

El conde de Romanones ha puesto hoy también á la firma del rey un decreto indultando á los reos de cadena perpetua que lleven treinta años de condena.

Concediendo la residencia en nuestras posesiones de Africa á los penados que esten en el tercero y cuarto grados.

Concediendo la excedencia al señor Millán Astray y reformando el artículo 90 del Código.

Un cura fogoso—La «mala prensa»

En Cangas de Onís, el cura párroco subió ayer al púlpito y dedicó la plática á despotricar contra la libertad, lanzando penas de excomunión sobre los que leen el «Liberal» y otros periódicos que para el son impíos malvados.

Manifestó que hablaba en nombre de los obispos de toda aquella jurisdicción.

Entre el vecindario han causado mal efecto las palabras del cura, y se han enviado telegramas de protesta y cartas á la Prensa liberal y progresiva.

De Zaragoza.—El entierro de Barcelona.—Imponente manifestación.—Entierro civil.—Excitación reinante.

El cadáver de don Juan Pedro Barcelona, muerto á consecuencia del duelo verificado en Zaragoza, fué conducido al depósito de la Facultad de Medicina en hombros de varios amigos.

Velaron el cadáver muchos correligionarios del Sr. Barcelona.

En entierro ha sido costeado por la Asociación de la Prensa, á la cual ayudó en los detalles de organización el Comité federal zaragozano.

La ceremonia fué una gran manifestación del sentimiento que ha causado la muerte del Sr. Barcelona.

Los círculos republicanos han colocado crespones en señal de duelo.

Formaron en el entierro los concejales republicanos, presidentes de las Juntas del partido, Sociedades obreras y representación de los periódicos locales.

El entierro fué civil.

Con motivo de la muerte del Sr. Barcelona se ha reproducido la excitación y animosidad contra el matador Benigno Varela.

Del extranjero

Cosas de Marruecos.—Una tribu rebelde.—Reclamaciones del cónsul español

La tribu de Beniarek ha entrado en la ciudad de Arcila, tomándola á incendiándola.

El sultán ha eviado tropas en auxilio de la población.

La tribu que atacó la población de Arcila pasó á cuchillo á muchos habitantes.

La colonia europea y hebrea se refugió en los Consulados para no ser víctima de los asaltantes.

El cónsul de España avisó lo que ocurria al sultán, pidiéndole tropas para que contuviesen á los cabileños.

El sultán dispuso que inmediatamente embarcasen fuerzas del ejército para Arcila.

Clemenceau, presidente del gobierno francés

M. Clemenceau ha conferenciado con sus amigos.

Cree que necesitará cuatro días para constituir su Gabinete, y otros cuatro más para poner de acuerdo á los miembros de éste respecto de las diferentes cuestiones pendientes.

Háblase de que la cartera de Guerra será confiada á M. Picquart, quien acaba de llegar á París.

M. Clemenceau se ocupará mañana de proveer la cartera de Negocios extranjeros.

El indulto general

La firma regia.—Concesión de indulto de muerte.—El indulto general.

Esta mañana ha firmado el rey el indulto de la pena de muerte á favor de los reos Norberto y Rafael Cuadra-do Morera, condenados por la Audiencia de Córdoba.

También ha firmado Don Alfonso el indulto general que ha de concederse con motivo del santo de la reina Victoria.

Lo que comprende el indulto.—Lo que alcanza la gracia.

Comprende la gracia:

A los inculpados y sentenciados por delitos de imprenta ó por cualquier otro motivo de publicación.

A los sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas, excepción hecha de los de rebeldía, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor, multas con ocasión de la responsabilidad subsidiaria por insolvencia, según previene el artículo 50 del Código penal.

A los condenados por delitos electorales que hayan extinguido la mitad de la pena.

Excepciones del indulto.—El Fiscal desistirá.—La aplicación de la gracia.

Se exceptúan del indulto aquellos delitos cuya penalidad se solvente con el perdón de los ofendidos.

El fiscal desistirá de proseguir las acciones entabladas ó que proyectara entablar contra los delitos comprendidos en este indulto.

Para la aplicación de la gracia se requiere que la sentencia se considere firme, entendiéndose así aquellas contra las cuales los reos no hayan entablado recurso de casación ó desistiera de entablarlo en el término de veinte días, y observándose lo mismo para los senten ciados que desistan del recurso de apelación en el mismo plazo.

Agresión á Soriano

Antes de la agresión—Discusión sobre temas políticos

Esta tarde ha ocurrido un suceso que está siendo objeto de muchos comentarios entre las personas.

El diputado radical D. Rodrigo Soriano hallábase tranquilamente sentado con varios amigos en una de las mesas de la «Maisón Dorée», café situado en la calle de Alcalá.

Discutían animadamente diversos temas políticos, haciendo profecías y augurios acerca de la próxima campaña parlamentaria.

Un sujeto desconocido—Sorpresa extraordinaria—Los amigos de Soriano contra el agresor

Cuando más entretenidos se hallaban presentóse un sujeto desconocido, el cual, sin decir palabra alguna, enarboló un bastón que llevaba y lo dejó caer varias veces sobre Rodrigo Soriano.

La súbita é inesperada agresión produjo en todos extraordinaria sorpresa, que fué aprovechada por el del bastón para seguir propinando estacazos á Rodrigo Soriano.

Pasado el primer momento de estupor, los amigos del diputado por Valencia arrojáronse sobre el agresor, el cual llevaba intención manifiesta de no cesar en los golpes.

El agresor á la Comisaría—Lo que dice Soriano

Acudieron varios guardias y se llevaron al sujeto en cuestión á la Comisaría más próxima.

Rodrigo Soriano ha declarado que no conoce á su agresor, y que, por lo tanto, ignora los móviles de lo ocurrido en la «Maison Dorée».

Más detalles.—Quién es el agresor.—Antecedentes.

Conócense más detalles de la agresión á Rodrigo Soriano.

El que le pegó se apellida Moreno y es conocido por *El Tiburón*. Fué ordenanza de *El Pueblo* de Valencia y vino á Madrid para pedir explicaciones á Soriano por las heridas que en una refriega entre blasquistas y sorianistas sufrió un hermano de *El Tiburón* en Valencia.

En el momento de la agresión.—El primer impulso.—Soriano ileso.

Cuando vió á Soriano, Moreno se dirigió á él, diciéndole:

—Vengo á exigirle á usted explicaciones.

—Pues hable usted—le replicó Soriano.

El Tiburón como vió junto al diputado radical diez ó doce personas, no quiso decir nada y se marchó.

Pero á los pocos momentos volvió y sin decir palabra comenzó á descargar estacazos sobre el Sr. Soriano.

Este no ha sufrido lesión alguna.

El sombrero fué el principal pagano, pués quedó completamente destrozado.

La cuestión política

Montero Ríos en Madrid.—No quería venir.—Presencia necesaria.

Con la llegada del Sr. Montero Ríos ha coincidido el revuelo político que cada vez es ahora más acentuado.

Sábese que el Sr. Montero no quería venir á Madrid, y expreso su negativa ante apremiantes requerimientos del Gobierno.

Este consideró necesaria la presencia de Montero en la corte antes del Consejo de esta tarde y mandó telegramas cifrados al ex-presidente haciéndole ver lo imprescindible del viaje.

Cedió entonces Montero, y se puso en camino; pero sin ocultar su disgusto por la marcha de la política.

Conferencia comentada.—Están de acuerdo.

Se ha hablado mucho de la conferencia celebrada entre los señores Montero Ríos y Moret.

Fué bastante larga y e tuvo consagrada por entero á las cuestiones políticas de actualidad.

Dícese que estuvieron de acuerdo en la apreciación de los puntos más capitales.

López Domínguez y Montero Ríos.—Montero Ríos no está conforme.

En la conferencia que el Sr. López Domínguez celebró con Montero Ríos, trató el jefe del Gobierno de convencer á su interlocutor; pero no logró sus propósitos.

El señor Montero Ríos no está conforme con la ley de Asociaciones, y de nada sirvieron, al parecer, los razonamientos del general López Domínguez.

Ultimas noticias

Madrid 23 (á las 3'15)

La reforma del Banco de España—Beneficios

El Ministro de Hacienda Sr. Navarrorreverter ha manifestado que con el proyecto de reforma del Banco de España el Estado obtendrá un beneficio del treinta y uno por ciento.

Automovil atropellado.—¿Tratábase de un atentado?

Circula el rumor de que en la carretera de Las Rosas un automovil rozó con un alambre que una mano criminal habia atravesado en la misma.

Momentos despues de ocurrir esto oyeronse dos disparos viendo claramente los automovilistas como dos individuos huian.

Según se asegura, el mismo dia debían marchar los Reyes en automovil al Escorial, por la carretera de las Rosas.

El entierro de Barcelona

Zaragoza.—Se ha verificado el entierro del malogrado periodista D. Pedro Barcelona, fallecido á consecuencia de las heridas que recibió en el duelo que sostuvo con D. Benigno Varela.

Al acto que ha sido muy imponente han asistido distinguidas personalidades.

El feretro iba cubierto de coronas y banderas y lo llevaron á hombros sus amigos.

El acto ha sido civil

Mil quinientos nueve muertos en la Habana

Noticias que se reciben de Cuba dan cuenta de que á consecuencia del ciclón que descargó sobre la Habana y su provincia han perecido mil quinientas nueve personas.

Manifestaciones de Montero Ríos.

El señor Montero Ríos ha negado rotundamente que piense presentar la dimisión de Presidente del Senado.

También ha desmentido el rumor que circula de que se prorroga obstruir la labor del Gobierno añadiendo que antes que hacer esto optaría por marcharse á casa.

Actitud de los republicanos

En la reunión que ayer celebraron los diputados republicanos se acordó volver nuevamente á las Cortes, cesando como es consiguiente el retraimiento en que se colocaron cuando se votó la ley de jurisdicciones.

Consejo de Ministros—Contingente—Consumos y alcoholes.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde se aprobaron los proyectos relativos al contingente de fuerzas para 1907.

Aprobóse también los proyectos de Navarrorreverter acerca de los consumos, la ley de alcoholes y la sal.

Se ultimaron algunos detalles acerca del progreso parlamentario.

Aprobóse también el proyecto de reformas del Ejército del general Luque.

Y por último se acordó recompensar á los náufragos del «Sirio».

Ley de Asociaciones-Excusas de Moret.

Se ha acordado que por ahora no se presente al Parlamento el proyecto de la Ley de Asociaciones.

El Sr. Moret se ha excusado de presidir la Comisión que ha de dar dictámen acerca de la misma.

Hoy se reunirán los Ministros al objeto de aprobar el preambulo que ha de preceder á la parte dispositiva de la Ley.

BOLSIN

Barcelona 23 (á las 10.)

Interior	81'45
Nortes	62'10
Alicantes	97'80
Orenses	00'00
Francos	9'90
Coloniales	00'00

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Bonifacio Ortega.

Hospital y provisiones.—El quinto Capitán del Regimiento Infantería de Palma

Vigilancia por la plaza.—El 17.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

Ecos de Sociedad

Necrología

Tras penosa y aguda enfermedad ha fallecido esta madrugada la virtuosa señora D.ª María Covas Pizá, esposa de D. Bernardo Albertí.

Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro pésame.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Merced en sufragio de una difunta; al anochecer Rosario, ejercicio de Octubre y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

La novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio principiará al anochecer, después del Rosario en las iglesias siguientes:

En la Catedral Basílica, con meditación.

En Santa Eulalia, con sermón por el R. señor don José Auba presbítero.

En Santa Cruz, con sermón por el R. señor don Juan Amengual, Vicario de San Miguel.

En San Jaime, con sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los Sagrados Corazones.

En San Miguel, con sermón por el R. P. Bruno de Igualada, Superior de los Capuchinos.

En San Nicolás, con sermón por el R. señor don Andrés Servera, presbítero.

En San Felipe Neri, con sermón por el R. P. Antonio López del Oratorio.

En San Juan, con sermón por el R. P. Francisco Salvá del Oratorio.

En Santa Clara, con meditación.

En la Anunciación (Hospital) con meditación.

En Santa Fé, á las cinco y media y á las 8 durante una misa.

Visita á la Corte de María.

En las Miñonas á Nuestra Señora de la Soledad.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced en sufragio de una difunta: Exposición á las seis y media, á continuación y durante una misa se rezarán las adoraciones al Santísimo; á las diez Misa cantada, á las once misa rezada y lectura de puntos de meditación; al anochecer Rosario, ejercicio del mes de Octubre, procesión, bendición y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Merced á Nuestra Señora de las Mercedes.

Gaceta del día

La guardia civil del puesto de Mahon practica diligencias para el descubrimiento del autor ó autores de una sustracción de dinero verificada en el establecimiento de Juan Pons y Quenico de aquella ciudad.

En el terrado de la casa conocida por *Can March Gros* del término municipal de Sta. Eulalia (Ibiza) explotó días pasados un cartucho de dinamita, ocasionando destrozos en el edificio y sin producir desgracias personales.

Hasta la fecha se ignora quien haya sido el autor de este cobarde atentado.

Siendo mañana el día de cumpleaños de S. M. la Reina Victoria en el palacio de la Capitanía General habrá recepción oficial.

En La Puebla, ha sido detenido por la guardia civil un individuo por haber maltratado de palabra y obra á un convecino suyo, ocasionándole dos heridas graves en la cabeza.

Por agentes de la Compañía Arrendataria han sido apresados en la marina de Lluchmayor 10 bultos de tabaco de contrabando.

La guardia civil de Alcudia ha detenido y puesto á disposición del juzgado á un sujeto vecino de aquella ciudad que en la finca denominada «Moli Cremat», maltrató á una mujer llamada Juana María Busquets Ramis, produciéndola algunas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En la información que de la fiesta celebrada en el Real Colegio de la Pureza publicamos en nuesta edición de ayer involuntariamente omitimos el nombre de la señorita D.ª Catalina Ordinas Cañellas que resultó premiada con un diploma.

La guardia civil de Valldemosa ha denunciado al juzgado al dueño de un establecimiento de bebidas de aquella villa y seis individuos que en el mismo fueron sorprendidos jugando á la «siete y media».

Ha sido nombrado conserge interino de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad D. Francisco Font Elías, plaza dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Viniendo en el tren descendente esta mañana uno de nuestros redactores, ha oido decir que una de las palomas mensajeras que figura en el registro de Ingenieros con el número 851 había sido encontrada con las alas cortadas y sustraído el despacho-parte.

Dicha paloma fué soltada desde el predio «Las Pastoras».

Ignórase el autor del hecho, si bien hemos seguido oyendo que dicha paloma había sido encontrada en la casa número 18 de la calle Nueva (Manacor), que habita don Pedro Muntaner.

En Selva ha sido denunciado por la guardia civil el dueño de un establecimiento de bebidas, por tenerlo abierto á horas prohibidas por la ley.

Esta noche á las ocho, las fuerzas de esta Comandancia de Artillería realizarán un ejercicio de fuego combinado en los fuertes de Illetas y Torre den Pau.

La dirección del tiro en ambas baterías será hácia el centro de la bahía, situándose el blanco á distancias comprendidas entre seis y ocho mil metros á partir de la plaza.

En Petra la guardia civil ha denunciado al Alcalde de aquelle villa á un sugeto por infracción de las ordenanzas municipales.

La guardia civil de Artá ha denunciado al señor gobernador á un sugeto de pésimos antecedentes que le fué ocupada una navaja de grandes dimensiones.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios públicos y militares y por la batería de San Pedro se harán las salvas de ordenanza.

En el palacio de «La Almudaina» habrá recepción.

D. Miguel Ordinas, consignatario de la «Agencia Express» representante del «Lloid italiano» nos ruega hagamos constar para tranquilidad de las familias de los pasajeros que embarcaron en el vapor «Mendoza», que salió de Barcelona la noche del 2 del corriente, llegó á Buenos Aires la mañana del 20 próximo pasado.

Leemos en un colega de Barcelona: «El vapor «Cataluña» ha desembarcado en el muelle de Atarazañas 479 cerdos cebados, procedentes de Mallorca donde son adquiridos á precios altísimos.

Por esta causa los abastecedores, de acuerdo con las tocinerías, suspenderán el próximo miércoles tal importación hasta que bajen los precios los ganaderos.»

Concordando con la anterior noticia sabemos que ayer tarde embarcaron para Barcelona muchos compradores que se encontraban en esta isla para adquirir ganado de cerda.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

5 ESTRENOS

La vida de una mujer.—De ferias.—Travesuras.—El dinero rije al mundo.—Probidad mal recompensada.

Secciones desde las 5 y media, 6 y un cuartos y 7 ymedia.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.— SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41